

El abogado egipcio especialista en derechos humanos Mohamed Baker y la iniciativa polaca “Wolne Sądy” galardonados con el premio Estado de Derecho UIA/LexisNexis 2022

El Consejo de Presidencia de la UIA decidió otorgar el Premio UIA Estado de derecho en colaboración con LexisNexis al abogado egipcio **Mohamed Baker**, especialista en derechos humanos y Fundador y director de la asociación “Adalah Center for Rights and Freedoms”, y a “**Wolne Sądy**” (**Tribunales Libres**), una iniciativa creada por un grupo de abogados para defender y promover la independencia de la justicia en Polonia, de manera conjunta.

▪ **Mohamed Baker: abogado egipcio detenido arbitrariamente por su labor de defensa jurídica**

Como abogado, el Sr. Mohamed Baker se ha dedicado desde hace tiempo a prestar asistencia jurídica gratuita y a defender activamente a defensores de los derechos humanos, a minorías étnicas y religiosas y a civiles juzgados por los tribunales militares. Fundador y director de la asociación “Adalah Center for Rights and Freedoms”, el Sr. Baker ha participado, a lo largo de su carrera, en una serie de iniciativas jurídicas y de derechos humanos de gran repercusión, como el Frente de Defensa de los Manifestantes Egipcios y *No to Military Trials for Civilians*.

El 29 de septiembre de 2019, el Sr. Baker fue detenido cuando acudió a representar a uno de sus clientes, el bloguero y activista Alaa Abdel Fattah, ante la Fiscalía Suprema de la Seguridad del Estado (SSSP, por sus siglas en inglés) y fue interrogado con relación al mismo caso que su cliente, dando lugar a una serie de cargos arbitrarios. Mientras estaba detenido, la SSSP abrió investigaciones contra él en una nueva causa, pero por cargos similares, una práctica conocida como “rotación”. En noviembre de 2020, el nombre del Sr. Baker fue incluido en la “lista de terroristas” durante cinco años a pesar de no existir evidencia ni decisión de justicia en su contra que justificara dicha inclusión, lo que acarrió graves consecuencias para él, tanto en lo personal como en lo profesional. Tras más de dos años de detención preventiva, el Sr. Baker fue condenado por un Tribunal de Seguridad del Estado para el estado de excepción a cuatro años de prisión por “difundir noticias falsas” a través de las redes sociales, decisión contra la cual no procede recurso de apelación alguno.

Desde el momento en que fue arrestado, el Sr. Baker ha sufrido extensas y reiteradas violaciones de su derecho a un debido proceso y a un juicio justo y de otros derechos humanos.

“Con este Premio, quisiéramos reconocer el inquebrantable compromiso demostrado por el Sr. Baker con la protección de los más vulnerables y con la búsqueda de cambios sostenibles en Egipto, desafiando con coraje las violaciones de los derechos humanos y el autoritarismo a través de su trabajo y del ejercicio pacífico de sus libertades fundamentales, no obstante los abrumadores riesgos que los abogados egipcios de derechos humanos han afrontado y siguen afrontando en estos casos”, señaló la Sra. Jacqueline R. Scott, Directora General del UIA-IROL.

La UIA espera que este premio envíe al Sr. Baker y a su familia un renovado y firme mensaje de apoyo internacional y el UIA-IROL se une una vez más a los reiterados llamamientos en favor de la liberación

inmediata e incondicional del Sr. Baker y del cese de todas las prácticas represivas y de hostigamiento contra él, incluyendo todo procesamiento infundado, abusivo y arbitrario. La UIA invita a la comunidad jurídica internacional a seguir abogando por la liberación de nuestro colega.

▪ **“Wolne Sądy” (Tribunales Libres): una iniciativa polaca para defender la independencia de los jueces y juezas**

“Wolne Sądy” - o iniciativa Tribunales Libres - fue iniciada de manera informal en julio de 2017 por los abogados polacos Sylwia Grzegorzczyk-Abram, Maria Ejchart-Dubois, Paulina Kieszowska-Knapik y Michał Wawrykiewicz durante la ola de protestas civiles en contra de las vulneraciones al Estado de derecho y en defensa de la independencia del poder judicial. La Fundación se creó en 2020 con el objetivo de apoyar iniciativas y actividades educativas en defensa del Estado de derecho.

Gracias a herramientas innovadoras, como cortometrajes, contenidos visuales y podcasts difundidos en las redes sociales, Wolne Sądy aspira a educar al público y sensibilizarlo sobre la importancia que tiene, para cada ciudadano, contar con un poder judicial totalmente independiente. La Fundación también ha publicado en su sitio web y en las redes sociales un número importante de documentos expositivos, dictámenes jurídicos, informes y documentos informativos sobre la marcha actual del Estado de Derecho y, como organización, participa también activamente en muchos proyectos colaborativos con ONG y / o jueces con el objetivo de defender y promover el Estado de Derecho en Polonia, entre los que se encuentran el Komitet Obrony Sprawiedliwości (Comité de Defensa de la Justicia).

Asimismo, los abogados de Wolne Sądy participan en litigios estratégicos ante tribunales nacionales y europeos y proporcionan representación jurídica a activistas, jueces y fiscales que han sido discriminados o acosados por su independencia. Los representantes de la Fundación se reúnen periódicamente con autoridades de instituciones europeas y participan en conferencias para informar sobre la situación del Estado de derecho en Polonia, así como sobre las sentencias de los tribunales polacos e internacionales.

"Saludamos los esfuerzos constantes de la Iniciativa Wolne Sądy, ya que se trata de un ejemplo notable de cómo la profesión jurídica es capaz de asumir de forma creativa su papel crucial en la defensa de los derechos humanos y del Estado de Derecho, incluso más allá de la actividad de los abogados en los tribunales. Wolne Sądy demuestra que los profesionales de derecho pueden actuar como fuerza motriz para informar con imaginación, concienciar y, ojalá, movilizar a la sociedad civil, especialmente cuando el Estado de Derecho está siendo atacado, como es el caso de Polonia", dijo la Sra. Scott.

"En nombre de LexisNexis, quisiera presentar mis sinceras felicitaciones al abogado egipcio de derechos humanos Mohamed Baker y a la iniciativa “Wolne Sądy”, conjuntamente galardonados con el Premio Estado de derecho UIA/LexisNexis de este año. Desde 2016, tenemos el privilegio de asociarnos con la UIA para establecer conjuntamente este Premio, una recompensa que celebra a una persona u organización por su dedicación y compromiso con la promoción del imperio de la ley. El Imperio de la ley no es sólo algo "bueno de tener", es una necesidad absoluta para el éxito; es esencial para mejorar la vida de las personas y de la sociedad", Nigel Roberts, VP y Secretario, LexisNexis Legal & Professional.

El Premio Estado de derecho UIA en colaboración con LexisNexis será entregado formalmente durante el Congreso de la UIA que se realizará del 26 al 30 de octubre de 2022 en Dakar, Senegal.

Más información sobre la UIA

La UIA es una organización global y multicultural para la profesión jurídica. Creada en 1927, hoy está compuesta por miembros presentes en 110 países. Fomenta la adquisición de conocimiento y promueve el estado de derecho facilitando al mismo tiempo el desarrollo profesional y la formación. Fortalece la amistad, el compañerismo y el trabajo en red entre sus miembros.

Acerca de LexisNexis Legal & Professional

LexisNexis Legal & Professional es un proveedor global líder de análisis e información legal, reglamentaria y comercial que ayuda a los clientes a aumentar la productividad, mejorar la toma de decisiones y los resultados, y promover el imperio de la ley en todo el mundo. Como pionera digital, la empresa fue la primera en traer información legal y comercial en línea con sus servicios Lexis® y Nexis®. LexisNexis Legal & Professional, que atiende a clientes en más de 130 países con 10.000 empleados en todo el mundo, es parte de RELX, un proveedor global de información y análisis basados en información para clientes profesionales y comerciales de todos los sectores.

Más información: www.uanet.org - uiacentre@uanet.org